

**INCATEMA-VITERRA SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

INCATEMA, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las compañías decidieron el 5 de diciembre de 2002 la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Incatema-Viterra Services, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir de los acuerdos de fusión «Incatema, Sociedad Limitada», de «Incatema, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo el patrimonio a la absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular del total del capital de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración de «Incatema-Viterra Services, Sociedad Limitada», unipersonal, y el Consejo de Administración de «Incatema, Sociedad Limitada», unipersonal.—53.346. y 3.ª 12-12-2002

**INDUSTRIA BARNICES
ESPECIALES I.L.P., S. A.**

Convocatoria de Junta general

El Administrador único de la sociedad «Industria Barnices Especiales ILP, Sociedad Anónima», don José Vicente Alegre Granell, convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 27 de diciembre de dos mil dos, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad situada en Valencia, Carrera en Corts, 52, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la compañía y actuaciones a desarrollar.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Vicente Alegre Granell.—54.174.

**INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A.
(INOSA)**

En el Consejo de Administración celebrado el pasado 29 de noviembre de 2002, se acordó convocar una Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de diciembre próximo, a las 12 horas en el domicilio social de esta entidad, sito en la Parcela 104 del Polígono Industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Arteixo, 5 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.239.

**INFASA 99, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance verificado por el auditor de cuenta de la Sociedad, previsto en el artículo 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reducir el capital social para compensar pérdidas.

Segundo.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y de los preceptivos informes de los Administradores y de Auditoría.

Valencia, 10 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre.—54.172.

**INOXYBEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Convocatoria de Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Inoxybel, Sociedad Anónima Laboral» adoptado en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2002 a las once horas, en el domicilio social sito en Tafalla (Navarra), carretera de Zaragoza, kilómetro 37, s/n, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 31 de diciembre de 2002 en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Ratificación, examen y aprobación, en su caso, de la actuación de los Administradores.

Tercero.—Revocación de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tafalla, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Berrade Valencia.—54.227.

JOSÉ ORTIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el hotel «NH Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, en primera convocatoria, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las trece horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—José Manuel Ortiz Sánchez, Administrador único.—54.212.

JOSÉ VILASOA LAGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas, del día 2 de enero de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 3 de enero de 2003, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A Coruña, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador, Rita Socorro Grobas Labandeira.—54.208.

**MÁRMOLES BLASCO, S. L.
(Sociedad absorbente)**

MÁRMOLES LA POLAR, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 27 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de «Mármoles La Polar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque, todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a «Mármoles Blasco, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2002, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los Balances de fusión. También